

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Capitán la evaluación de la subsanación correspondiente al proceso de contratación PN DIPRO MIC 047 2021, informando que la empresa **MEDYSEG**, cumple técnicamente.

EVALUACION EMPRESA MEDYSEG

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

El oferente deberá marcar con una X, en los siguientes cuadros su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas así:

REQUISITOS GENERALES

- A. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará inhabilitada.
- B. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE
El sistema de audio y emergencia deberá acoplar y desacoplarse con facilidad teniendo en cuenta que se cumple con un canon de arrendamiento es así que para cualquier traslado de instalaciones deberá cumplir con este requisito para su funcionalidad.	x	

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO AMPLIFICADOR		
	ESPECIFICACIONES POR AMPLIFICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Marca	BOSH	X
	Modelo	LBB 1930 20	X
	Cantidad	3	X
	voltaje de la fuente de alimentación de la batería.	24 VDC +15% / -15%	X
	corriente máxima	6 amperios	X
	rendimiento potencia de salida	(rms/maximo) 120 / 180 W	X
	Reducción de potencia en la energía de respaldo	-1 dB	X
	Respuesta de frecuencia	frecuencia 50 Hz a 20 kHz (-3 dB a -10 dB)	X
	Entradas de Línea	2	X
	Conector	XLR audio profesional	X
	Salida de línea	2x	X
	Factor de Rechazo	> 25 dB (50 Hz a 20 kHz)	X
	Ganancia	40dB	X
	Impedancia línea de entrada	20k ohm	X
	Normativa Seguridad y Emergencia	EN 60065, 60849	X
	Anexar ficha técnica en español	X	
OTROS COMPONENTES			

	1 cable de alimentación, 1 juego de soportes de montaje de 19 ", 1 Instrucciones de seguridad, 1 cable con conector XLR	X	
--	---	---	--

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO GESTOR DE MENSAJES		
	ESPECIFICACIONES POR GESTOR DE MENSAJES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Marca	BOSH	X
	Modelo	LBB 1965/00-US	X
	Cantidad	1	X
	voltaje de la alimentación	230/115 VAC, ±10%, 50/60 Hz	X
	consumo máximo de energía	50 VA	X
	radio de frecuencia de muestreo	24 / 22.05 / 16 / 12 / 11.025 / 8 kHz	X
	certificado de seguridad	EN 60065	X
	línea de entrada	1 conector XLR audio profesional, Factor de rechazo > 25 dB (50 Hz a 20 kHz), impedancia de entrada 20 kohm, 1 Conector rca, sensibilidad de 1V, impedancia de 20 kohm	X
	línea de salida 1 conector XLR audio profesional, impedancia de <100 ohm, 1 conector RCA, no balanceado e impedancia de <100 ohm		
	mensajes	formato WAV, 16-bit PCM, monofónico, memoria de 32 Mb o mejor. Numero de mensajes 10 o mejor,	X
	conector	XLR audio profesional	X
	OTROS COMPONENTES		
	1 cable de alimentación 1 juego de soportes de montaje de 19 " 1 Instrucciones de instalación y uso	X	
	Anexar ficha técnica en español	X	

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO ESTACION DE LLAMADA DE EMERGENCIA POR VOZ		
	ESPECIFICACIONES POR ESTACIÓN DE LLAMADA DE EMERGENCIA POR VOZ	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Marca	BOSH	X
	Modelo	LBB 1956/00	X
	Cantidad	2	X

voltaje de la alimentación	18 a 24 VCC o VCA	X	
consumo máximo de energía	< 30 mA	X	
Nivel de salida nominal	700 mV	X	
Nivel de sonido de entrada (máx.)	110 dB	X	
Nivel de ruido de entrada	Menor a 25 dB	X	
Respuesta en frecuencia	De 100 Hz a 16 kHz	X	
Impedancia de salida	200 ohmios	X	
Normativa Seguridad	EN 60065	X	
Anexar ficha técnica		X	

ÍTEM		REQUERIMIENTO MÍNIMO ALTA VOZ DE TECHO		
4	ESPECIFICACIONES POR ALTA VOZ DE TECHO		CUMPLE	NO CUMPLE
	Marca	BOSH	X	
	Modelo	LHM0606/10	X	
	Cantidad	50	X	
	potencia nominal	6 / 3 / 1.5 / 0.75 W	X	
	Nivel de presión de sonido (6 WATTS/ 1WATT)	94 dB / 86 dB (SPL) O SUPERIOR	X	
	Rango de frecuencia efectivo	145 Hz to 18kHz (-10 dB)	X	
	Ángulo de apertura - 1 kHz / 4 kHz (-6 dB)	175°/56°	X	
	Voltaje de entrada	100 V	X	
	NORMATIVA ELÉCTRICA DE RESISTENCIA DE 100 horas de funcionamiento a potencia nominal según los estándares de capacidad de gestión de potencia	207.2 mm x 160.5 mm x 73.2 mm (8.16 in x 6.32 in x 2.88 in) (PHC) IEC 268-5.	X	
	Anexar ficha técnica en español		X	

ÍTEM		REQUERIMIENTO MÍNIMO CÚPULA IGNÍFUGA ALTA VOZ DE TECHO		
5	ESPECIFICACIONES POR CÚPULA IGNÍFUGA ALTA VOZ DE TECHO		CUMPLE	NO CUMPLE
	Marca	BOSH	X	
	Modelo	LBC 3080_01	X	
	Cantidad	50	X	
	Color	Rojo o Blanco	X	
	Certificación Ignífuga	DIN 4102-8	X	
	Anexar ficha técnica en español		X	

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO CONTROLADOR DE ALARMA			
6	ESPECIFICACIONES POR CONTROLADOR DE ALARMA		CUMPLE	NO CUMPLE
	Marca	BOSH	X	
	Modelo	LBB_1990_00	X	
	Cantidad	1	X	

voltaje de la alimentación	230/115 VAC, $\pm 10\%$, 50/60 Hz	X	
Entrada de corriente	8 V	X	
Potencia de salida (rms/máxima)	240 W/360 W	X	
Respuesta en frecuencia	De 60 Hz a 18 kHz (-3 dB a -10 dB)	X	
Control de graves	8/+8 dB a 100 Hz	X	
Control de agudos	-8/+8 dB a 10 kHz	X	
Normativa Seguridad y Emergencia	Emergencia EN 54-16, 60849 Seguridad EN 60065	X	
Anexar ficha técnica en español			
ENTRADA DE MICROFONO			
Conector	Conector XLR	X	
Señal/ruido	> 63 dB (micrófono)	X	
Sensibilidad	1 mV (micrófono)	X	
Factor de Rechazo CMRR	> 40 dB (de 50 Hz a 20 kHz)	X	
Limitador	Automático	X	
ENTRADA DE LINEA			
(Estación de llamada de PC y música ambiental)			
Conector	RCA No balanceado	X	
Sensibilidad	200 Mv	X	
Impedancia	22 kilohmios	X	
Señal/ruido (plano a volumen máx.)	> 70 dB	X	
Señal/ruido (plano a volumen mín./silencio)	> 75 dB	X	
ENTRADAS DE ACTIVACION			
12 (6 de emergencia y 6 convencionales)			
Conectores	Phoenix	X	
Activación	Programable	X	
Supervisión	En entradas de emergencia (EMG), programable	X	
SALIDAS DE ALTA VOZ			
Conectores	Phoenix	X	
Salida de 100 V	700 W de potencia nominal por zona	X	
Tipos de anulación de volumen	3 o 4 hilos	X	
Atenuación de salida de zona de música ambiental	70/50/35/25/18/13 V para 0/-3/-6/-9/-12/-15 dB 120/60/30/15/8/4 W	X	

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO ALTA VOZ DE BOCINA		
7	ESPECIFICACIONES ALTA VOZ DE BOCINA	CUMPLE	NO CUMPLE

Marca	BOSH	X	
Modelo	LH1_UC30E	X	
Cantidad	1	X	
Potencia pico Maxima	45 W o menor	X	
Potencia nominal (PHC)	30 w o menor	X	
Nivel de presión acústica a potencia nominal / 1 W (1 kHz, 1 m)	115/100 dB o mejor	X	
Rango de frecuencia efectiva (-10 dB)	De 212 Hz a 20 kHz o mejor	X	
Voltaje de entrada	100 V	X	
NORMATIVA ELÉCTRICA DE RESISTENCIA DE 100 horas de funcionamiento continuo	255 x 370 x 354 mm (10,04 x 14,56 x 13,93 pulg.) IEC 268-5.	X	
Anexar ficha técnica en español		X	

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO ALTAVOZ DE PARED		
8	ESPECIFICACIONES POR ALTAVOZ DE PARED		NO CUMPLE
	CUMPLE		
	Marca	BOSH	X
	Modelo	LB10_UC06_L	X
	Cantidad	14	X
	potencia	9 W o menor	X
	Potencia nominal (PHC)	6 / 3 / 1,5 W o menor	X
	Nivel de presión acústica a potencia nominal / 1 W (1 kHz, 1 m)	99 dB/91 dB o mejor	x
	Rango de frecuencia efectiva (-10 dB)	De 145 Hz a 18 kHz	X
	Voltaje de entrada	100 V	X
	Anexar ficha técnica en español		X
	NORMATIVA ELÉCTRICA DE RESISTENCIA DE 100 horas de funcionamiento continuo	IEC 268-5.	X

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO REPRODUCTOR SD Y SINTONIZADOR		
9	ESPECIFICACIONES REPRODUCTOR SD Y SINTONIZADOR		NO CUMPLE
	CUMPLE		
	Marca	BOSH	X
	Modelo	PLE_SDT	X
	Cantidad	1	X
	reproductor	MP3	X
	voltaje de la alimentación	115 - 230 VCA ±10%, 50/60 Hz	X

Sintonizador rango FM	87,5 ÷ 108 MHz		
Reproductor de audio	SD/USB	X	
Capacidad de almacenamiento	16 GB o mejor	X	
Número máximo de pistas	1500 o mejor	X	
Respuesta de frecuencia	50 Hz ÷ 20 kHz		
Anexar ficha técnica en español		X	

ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO FUENTE ALIMENTACIÓN 24V			
10	ESPECIFICACIONES FUENTE ALIMENTACIÓN 24V		CUMPLE	NO CUMPLE
	Marca	BOSH	X	
	Modelo	PARA-PSM24	X	
	Cantidad	1	X	
	voltaje de la alimentación	100 to 240 VAC	X	
	consumo máximo de energía	< 35 A (115 V, 230 V) 24 to 28 V 10 A -25 to +80 °C (-13 to 176 °F)	X	
	Salida de voltaje		X	
	Máximo corriente de salida		X	
	Temperatura de Operación		X	
	Anexar ficha técnica en español		X	
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Año de fabricación	No inferior al 2020, solo se recibirán equipos y accesorios totalmente nuevos.	X	
	Visitas	Realizar visitas a las instalaciones con el objeto de tomar medidas de materiales (ducteria, cables, si fuesen necesarios) y ubicación de los elementos.(opcional)	X	
	garantía	Mínimo 2 años para todos los productos. Equipo que durante el periodo de garantía sea reparado más de 3 veces debe ser cambiado por uno totalmente nuevo de iguales o superiores características.	X	
		Plazo de la Garantía; En caso de que un equipo requiera garantía la empresa debe devolverlo reparado en un plazo no mayor a 45 días calendario, o en su defecto será reemplazado por uno igual o de superiores características. Este tiempo empezara a contar desde el momento en que se informe el daño del equipo para lo cual la empresa deberá suministrar un correo electrónico y número telefónico de contacto, al cual se realicen dichas solicitudes. (Anexar correo electrónico y/o número telefónico de contacto).	X	
	Certificación	El oferente debe certificar que sus equipos son totalmente originales, compatibles con todos los elementos solicitados.	X	

		Los elementos deben de quedar funcionando y en óptimas condiciones, si se requiere otra clase de elementos estos deben ser suministrados por el contratista u oferente, sin que esto conlleve más gastos a la Policía Nacional.	X	
	Repuestos	Durante el periodo de garantía el Contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	X	
		- Consecución de repuestos; El contratista debe garantizar el suministro de partes y/o repuestos en Colombia de los equipos	X	
	Manuales	Manual de usuario en español: Se debe suministrar un manual de usuario, en el cual se explique el funcionamiento del radio.	X	
		- Manual de servicio en español; Se debe suministrar un manual de servicio explicación de funcionamiento de las diferentes partes del equipo, este manual debe corresponder al equipo ofertado y se debe entregar tanto físico	X	
	Capacitación de manejo y funcionamiento	En coordinación con el supervisor del contrato se debe capacitar a (05) policiales en nivel técnico en el manejo, mantenimiento preventivo, programación, creación e ingreso de mensajes y reproducción de los mismos, de acuerdo a la necesidad de la unidad, ajuste de parámetros y puesta en funcionamiento de los equipos ofertados. Esta capacitación debe ser dictada por personal idóneo. El contratista garantizara las herramientas adecuadas para dictar la capacitación.	X	
		El contratista suministrara el material didáctico en medio magnético a los asistentes para la capacitación, así como los manuales de usuario y técnicos del equipo ofertado.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

N°	OTRAS CARACTERISTICAS TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad del bien a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato), El valor de las certificaciones debe estar expresado en pesos y deberán contener la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del contratista 2. Nombre del contratante 3. Objeto del contrato 4. Número del contrato 5. Valor del contrato 6. Fecha de suscripción del contrato 7. Fecha de terminación. 	X	

	<p>8. Concepto de la recepción del contrato 9. Personal contacto para verificar la información 10. Teléfono, celular, dirección y email</p> <p>Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y factura de venta.</p> <p>Nota 1: En el evento que algún oferente presente más de tres (3) certificaciones, el comité técnico solo tendrá en cuenta las tres primeras en el orden que sea cargada en la plataforma del SECOP II.</p> <p>Nota 2: Se aceptan actas de liquidación de contratos ejecutados.</p> <p>Nota 3: La Dirección de Protección y Servicios Especiales para efectos de este criterio, no tendrá en cuenta las certificaciones o constancias expedidas por las entidades públicas y/o privadas contratantes, en las cuales se haya calificado el nivel de calidad del bien y/o servicio suministrado o el cumplimiento del contrato como regular o malo.</p>		
2	El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para la cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo VITAL de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	X	
3	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.	X	
4	En caso de ser necesario el cambio de elementos, partes, repuestos u otros, donde se genere un desecho o residuo propio de los mantenimientos preventivos y correctivos, el oferente asegurará la disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." TÍTULO 6 – RESIDUOS PELIGROSOS que tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.	X	
5	Opcional: si se tienen, se pueden adjuntar certificaciones donde deje constancia si la empresa participante actualmente está en un programa de gestión con las autoridades ambientales, o hace parte del ECODIRECTORIO EMPRESARIAL DE BOGOTÁ, de la Secretaría de Ambiente y las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales implementadas al interior de la misma.	X	
6	El oferente deberá garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001/2015, en coherencia con la perspectiva del ciclo de vida, mediante documentos y/o permisos que garanticen el transporte/entrega, tratamiento al finalizar la vida y la disposición final de los productos a adquirir por parte de la Coordinación Policía Fiscal y Aduanera.	X	
8	El personal quien realice los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos, deberán tener previa certificación que demuestre la Idoneidad y pericia por parte de la empresa contratista.	X	
9	Los gastos que generen los daños de piezas o accesorios que sean por defectos de fábrica serán asumidos por la empresa contratista en el momento del mantenimiento.	X	
10	Los gastos que generen los daños de piezas o accesorios que sean realizados por mala manipulación del funcionario contratista. Serán asumidos por la empresa contratante o quien delegue responsabilidad.	X	
11	Se debe anexar certificaciones de distribuidor Autorizado y con representación en Colombia	X	

EVALUACION

- Una vez verificado la subsanación, el oferente MEDYSEG cumple técnicamente.



Intendente

WILSON ORLANDO RONCANCIO MARTINEZ

Técnico Telemática

Dirección de Protección y Servicios Especiales

Celular **3203061910**

dipro.telem@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Jose Conde